

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Directorio	Procurar el cumplimiento de las finalidades del Patronato Provincial y vigilar el desempeño de sus actividades.	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios que ofrece el Patronato Provincial 58/58*100%	100,00%
2	Presidencia	Impulsar el cumplimiento del objeto de creación, así como la ejecución de las políticas, planes y programas del Patronato Provincial.	Atención a solicitudes y requerimientos de la ciudadanía 34/34*100	100,00%
3	Dirección	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas y financieras del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	Porcentaje de ejecución presupuestaria =280392.79/227729.94*100	123%
			Porcentaje de personas planificadas para actividades de coordinación 3/3 * 100	100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	Unidad de Formulación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Coordinar el trabajo de los proyectos sociales que ejecuta el Patronato Provincial de Pastaza y realizar informes semanales y mensuales de los servicios que ofrecen.	Consolidado de informes mensuales y convenios 10/10*100	100%
			Informes de festividades 0/0 *100	0%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
5	Coordinación de Asesoría Legal-Asesoría Jurídica	Asesorar a todas las Unidades que conforman el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, en la aplicación de las normas legales que regulan el pleno funcionamiento de la Institución así como representarlo en los asuntos legales, litigios o controversias de carácter legal que le conciernan.	Representación en conflictos judiciales 0	0%
			Criterios Jurídicos emitidos (Dirección, N° 2; Presidencia N° 0 Talento Humano 0. Contratos 91 Convenios 2 Ordenanza 0 Proyecto de Reforma 0 Resoluciones Presidencia 18 Reglamentos 0 Elaboración de documentación referente a donaciones 0 asesoría legal 0 Elaboración de actas 0, resoluciones 0, Participación de sesiones de Directorio 0. Finiquitos 0. Terminación de Contratos 1, Acompañamiento en Asesoramiento a la señora Presidenta del PPSSPz. 0 Revisión de procesos 0	100%
6	Coordinación de Gestión Administrativa-Gestión de Talento Humano	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas en el Sistema Integrado de Desarrollo del Talento Humano del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, de conformidad con los objetivos y políticas aprobados por el Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	CAPACITACIÓN 40 personas ejecutadas/49 personas planificadas *100	82%
			TIEMPO DE TRABAJO 4996 horas producidas planificadas ejecutadas/ 4968 horas hombre trabajadas planificadas X 100	98,00%
7	Coordinación de Gestión Administrativa-Gestión de Compras Públicas	Organizar, programar y realizar las adquisiciones de bienes muebles, equipos, suministros y materiales, obras y servicios de acuerdo al requerimiento de las unidades del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, observando las normas y disposiciones legales vigentes.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de adquisición ingresados a la Unidad de Compras Públicas 20/22*100	90,90%
8	Coordinación de Gestión	Supervisar y coordinar las actividades que desarrollan las unidades que dirige el departamento financiero e implantar procedimientos de control interno previo y concurrente; vigilar el	procesos recibidos y realizados, revisión de comprobantes diarios, ingresos y egresos 192/192*100	100%

5	Financiera -Presupuesto	cumplimiento de normas y disposiciones relacionadas con el sistema de administración financiera del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	certificaciones de fondos y partidas presupuestarias de los procesos recibidos 105/105*100	logotipo institucional imagen .jpg 100%
9	Coordinación de Gestión Financiera -Tesorería	Garantizar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos, valores recaudados y documentos de pago con sus justificativos, que se administran en el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.	Porcentaje de cobros por servicios médicos efectuados 280/280*100	100%
			Porcentaje de informes de recuadaciones 28/28*100	100%
			Porcentaje de comprobantes de pago generados 4/4*100 pagados a través de transferencias bancarias generados a través de 116/116*100	100%
10	Coordinación de Gestión Financiera -Contabilidad	Mantener actualizado el registro de Obligaciones a Proveedores y pago oportuno de obligaciones contraídas con el personal interno y externo de la institución y elaboración de Estados Financieros y sus Anexos para conocimiento del Jefe Financiero y Presidencia del Patronato Provincial. .	Se contabiliza en el departamento financiero 116 para pagar proveedores 116/116*100	100%
			De acuerdo a los servicios que presta la institución en cuanto a atenciones médicas se recibió 09 depósitos de tenciones médicas y 1 transferencia del GADPPz. 28/28*100	100%
			De los procesos de pago se registró 4 comprobantes de pago en el Sistema contable YUPAK 48/48*100	100%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				"NO APLICA" Basado en el artículo 2 de la Norma de Implementación y Operación de Gobiernos por Resultados.
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			DD/MM/AAAA 31/03/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN - SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			Econ. Carlos Del Toro	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:carlos.deltoro@patronatopastaza.gob.ec">carlos.deltoro@patronatopastaza.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(03) 3730-840 EXTENSIÓN 1009	

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.